



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 56476/2013

CÓRDOBA, 07 de febrero de 2020.-

VISTO

El trabajo de tesis presentado por Facundo José BUSTOS, estudiante del Doctorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de su Comisión Asesora;

Que conforme a lo establecido en el Artículo 23° de la Resolución Decanal N° 71/2010, texto ordenado de la Ordenanza HCD N° 02/2005, corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis;

Que se cuenta con el acuerdo del Consejo de Posgrado y del Secretario de Posgrado.

Por ello,

EL VICEDECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar para Facundo José BUSTOS, estudiante del Doctorado en Ciencias de la Computación, el siguiente Tribunal Especial:

Titulares:

- Dr. Pedro R. D'ARGENIO (FAMAF - UNC)
- Dr. Valentín CASSANO (FCEFQyN - UNRC)
- Dr. Sebastián UCHITEL (FCEyN - UBA)

Suplentes:

- Dr. Luis F. ZILIANI (FAMAF - UNC)
- Dr. Daniel A. CIOLEK (FCEyN - UBA)

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 35/2020

SP

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

GA

GUSTAVO A. MONTI
VICEDECANO
A/C DECANATO
FAMAF